



NOTICIAS

Martes 28 de septiembre de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍAes

EL ESTADO ABRE LA MANO Y EVALÚA INCLUIR EL POSEI EN EL CÁLCULO DEL PRECIO DEL PLÁTANO

El PSOE presentaría una enmienda en el Senado a la Ley de Cadena Alimentaria

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación parece estar dispuesto a acceder parcialmente a algunas de las reivindicaciones del sector platanero canario en las condiciones de comercialización del principal producto agrario de las Islas en el marco de la reforma de la Ley de Cadena Alimentaria que se tramita en estos momentos en las Cortes. El departamento que dirige Luis Planas mantiene su veto a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

contemplar la excepcionalidad del plátano en la nueva norma que marca las reglas del juego entre productores y el resto de los operadores de la cadena alimentaria, tal como solicitan las asociaciones de plataneros en Canarias, pero sí accederá a incluir los 10 millones de ayudas del Posei como parte del coste de producción para mejorar sus condiciones de comercialización, según confirmaron ayer fuentes cercanas a la negociación.

ASPROCAN ASEGURA QUE EL ABASTECIMIENTO DE PLÁTANO DE CANARIAS "ESTÁ GARANTIZADO"

Los costes de producir Plátano de Canarias "son superiores a los de la producción importada"

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) ha aclarado que el abastecimiento de este producto "está garantizado en todos los mercados de nuestro país" y "a día de hoy disponemos de producto suficiente para atender al mercado nacional".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL EJECUTIVO MODIFICA EL PLAN ANUAL DEL REA PARA AUMENTAR LA CUOTA DE LOS CEREALES

Agricultura trabaja en una línea extraordinaria para los ganaderos que asciende a 7,6 millones



La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, la socialista Alicia Vanoostende. LA PROVINCIA

El Gobierno de Canarias ha acordado modificar el Plan de previsiones anual del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) para incrementar las partidas de cereales para alimentación animal, de alfalfa y de raigrás, así como las partidas de materias vegetales y ensilados.

La intención al modificar el balance del REA es la de abaratar el coste de los insumos en el sector agrario, una medida que ha sido impulsada por las consejerías de Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Conocimiento y Empleo; Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos; e Industria, obteniendo el respaldo de las diferentes organizaciones agrarias, empresariales e industriales, según informó ayer el Ejecutivo regional.

Pérdidas

Además, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca está trabajando en una línea específica y extraordinaria para los ganaderos que asciende a 7,6 millones de euros, y que se encuentra orientada a

paliar las pérdidas ocasionadas por la pandemia en el sector y del sobrecoste en las explotaciones originado por la crisis económica derivada de la crisis sanitaria. Esta ayuda, indican, permitirá al sector afrontar un año complicado.

Al respecto, la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, la socialista Alicia Vanoostende, explicó ayer que este acuerdo, que tendrá incidencia en el cuarto trimestre del año, supone «un balón de oxígeno para el sector ganadero en un contexto mundial donde el incremento de los costes de las materias primas se está cebando con los ganaderos, más si cabe, cuando la mayoría de los insumos destinados a la alimentación animal provienen de fuera del Archipiélago».

La carestía de las materias primas está golpeando con dureza a sectores como el de la construcción o la industria, pero también al sector primario. La idea es reorientar el REA para, en la medida de lo posible, tratar de paliar una crisis de materias primas que es global y que tiene mucho que ver, en el caso de la agricultura, con el acopio de cereales que ha hecho China.

EL GOBIERNO APRUEBA ESTE MARTES LA SUBIDA DEL SALARIO MÍNIMO HASTA 965 EUROS MENSUALES

El Ejecutivo y los sindicatos establecen el compromiso para que el SMI, mediante su "progresiva revisión" en 2022 y 2023, alcance el 60% del salario medio antes del fin de la legislatura



La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. EP



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Consejo de Ministros aprobará este martes la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) en 15 euros mensuales acordada con CCOO y UGT, hasta situarlo en 965 euros al mes por catorce pagas, según anunció ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante un acto en Santander.

El pasado 16 de septiembre, el Gobierno y las organizaciones sindicales CCOO y UGT alcanzaron un acuerdo para incrementar el SMI en 15 euros, hasta los 965 euros mensuales en catorce pagas, con efectos desde el 1 de septiembre de este año.

En dicho acuerdo, las partes establecieron además el compromiso para que el SMI, mediante su "progresiva revisión" en 2022 y 2023, alcance el 60% del salario medio antes del fin de la legislatura, tal y como determina la Carta Social Europea suscrita por España y como prometió el Gobierno de coalición.

CEOE y Cepyme quedan fuera

Del acuerdo quedaron descolgadas las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme, que creen que es el momento de elevar el salario mínimo dado que la economía española se encuentra en los inicios de la recuperación y la creación de empleo podría verse dañada.

Los 15 euros en que subirá el SMI desde el 1 de septiembre estarán dentro de la horquilla de las recomendaciones del comité de expertos que analizó la senda por la que debería transitar esta renta mínima para cumplir con el compromiso del Ejecutivo de llevarla hasta el 60% del salario medio en 2023.

"Con esta subida lo que hacemos es seguir la senda para que en 2023 podamos contar con un SMI del 60% del salario medio, como fija la Carta Social Europea", destacó ayer el presidente del Gobierno.

HACIENDA PIDE A MADRID QUE CORRIJA EL PIB PARA NO PERDER MÁS FONDOS DE LA UE



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los expertos convocados por el Ejecutivo canario confirman que el Estado sobrestima la riqueza regional al ‘ignorar’ el REF en el cálculo de los impuestos



María Jesús Montero. LA PROVINCIA

M. Á. Montero

SANTA CRUZ DE TENERIFE | 28-09-21 | 01:00

0



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Consejería de Hacienda está ultimando un informe, un «dictamen técnico», con el que solicitará a Madrid que cambie el método de cálculo del Producto Interior Bruto (PIB) de Canarias. La idea es que la modificación se haga cuanto antes para evitar que en el futuro la Comunidad Autónoma pueda perder más fondos europeos. Al fin y al cabo, subsanar el error del Instituto Nacional de Estadística -el órgano estatal encargado de calcular el PIB- es tan sencillo como tener en cuenta que en las Islas no se aplica el Impuesto sobre el Valor Añadido, el IVA, sino el Impuesto General Indirecto Canario, el IGIC.

Diario de Avisos

LA LAVA DESTRUYE 1.648 FINCAS CATASTRALES VALORADAS EN 178,4 MILLONES

Respecto a las fincas rústicas, el número de parcelas afectadas asciende a 1.179, siendo el valor estimado de 48,4 millones de euros

La lava provocada por la erupción del volcán de Cumbre Vieja, en la isla de La Palma, ha destruido a su paso por el territorio insular 1.648 fincas catastrales valoradas en 178,4 millones de euros, según un estudio realizado por idealista empleando datos del Catastro cruzados con las imágenes que proporciona el satélite Copérnicus.

En concreto, de las 1.648 fincas catastrales derruidas, 457 son viviendas, cuyo precio de mercado alcanzaría los 127 millones de euros aproximadamente, ya que la lava ha pasado por encima de inmuebles que van desde parcelas con un valor de más de 950.000 euros hasta



otras de carácter rústico de muy pequeño tamaño valoradas en 23.500 euros.

Respecto a las fincas rústicas, el número de parcelas afectadas asciende a 1.179, siendo el valor estimado de 48,4 millones de euros. Además por el momento ha afectado a una instalación educativa/deportiva valorada en 2,1 millones de euros, tres garajes (102.000 euros) y ocho naves industriales (221.000 euros).

Al respecto, indican que el programa europeo de observación de la Tierra, Copernicus EMS, ha usado las imágenes del satélite COSMO-SkyMed, para situar la extensión de la lava actualmente en 237,5 hectáreas, en las que ha destruido 18,9 kilómetros de carreteras y unos 513 inmuebles de toda índole. A ello suma que otras 1.507 hectáreas están afectadas por la ceniza del volcán.

FUERTEVENTURA

EL CABILDO AMPLÍA EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS A AUTÓNOMOS Y PYMES HASTA EL 14 DE OCTUBRE

Ante la alta demanda, se busca llegar a la mayor cantidad de beneficiarios

El Cabildo de Fuerteventura, a través de la Consejería de Promoción Económica que dirige Lola García, ha ampliado hasta el 14 de octubre el plazo para solicitar las ayudas dirigidas a autónomos y pymes. Ante la elevada demanda por parte de los solicitantes, y con el objetivo de hacer llegar las subvenciones a la mayor cantidad de beneficiarios, el plazo se prolonga durante diez días hábiles.

Con esta línea de ayudas, la Corporación insular destina más de 11 millones de euros a consolidar y mantener el tejido productivo insular. Para su concesión, se tendrán en cuenta factores como la caída de los ingresos y el mantenimiento de trabajadores y trabajadoras.



Toda la información sobre la convocatoria se puede consultar en la página web del Cabildo www.cabildofuer.es (ayudas, subvenciones y becas/promoción económica). También se puede pedir información a través del teléfono 928 86 23 00 (Ext. 212-233).

Las instancias pueden presentarse a través del Registro General del Cabildo, la sede electrónica o por cualquier método de los indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las personas jurídicas, sin embargo, deberán hacerlo exclusivamente por medios electrónicos.

“El impacto negativo de la crisis ha afectado especialmente a Fuerteventura, golpeando a los comercios insulares. Por ello, desde que llegamos al Cabildo nos hemos preocupado por los autónomos y pymes”, ha manifestado Lola García. “Este ha sido nuestro primer empeño, ya que conocemos la realidad de Fuerteventura y su tejido empresarial, que cada vez ve más difícil hacer frente a sus gastos mínimos de funcionamiento y mantenimiento de personal”.

La consejera recuerda, además, que “no existían bases para las subvenciones, por lo que nos pusimos a trabajar inmediatamente en su elaboración y se inyectaron 10 millones a la partida de un millón de euros contemplada inicialmente en los presupuestos”.



PRODUCCIÓN LOCAL Y CONSUMO DE CERCANÍA: LA TENDENCIA POSTPANDÉMICA DE ESPAÑA

Vivesoy, la marca de bebidas vegetales de Pascual, es la única del mercado con todo su cultivo 100% local y sello AENOR 'Origen Garantizado'

La pandemia provocada por la COVID ha cambiado muchas cosas y a muy distintos niveles. Desde nuestra manera de trabajar hasta nuestra forma



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de comprar. Desde cómo nos relacionamos hasta nuestros hábitos de consumo. Y todos, quien más, quien menos, se ha planteado cosas en las que nunca antes se había parado a pensar.

Un claro ejemplo lo encontramos en la forma de alimentarnos. Estamos siendo testigos de una tendencia que lleva a los consumidores a buscar alternativas alimenticias cada vez más saludables, preferiblemente de marcas cada vez más comprometidas con el entorno social y ambiental, y que recurran a productos de cercanía fomentando la economía local.

Uno de esos productos que han visto aumentadas sus ventas en este tiempo han sido las bebidas vegetales. La soja, la avena, la almendra o los frutos secos ocupan un lugar cada vez más importante entre las preferencias de elección de los clientes. Si ese auge de las bebidas vegetales lo unimos a un consumo consciente, encontramos casos como Vivesoy, única marca de bebidas vegetales con todo su cultivo 100% local. Ahora, además, con su procedencia certificada por AENOR a través del sello Origen Garantizado.

Una tendencia hacia lo local

Apostar por una economía local permite contar con productos de proximidad. Y este recurso no solo implica a las compañías, sino también a los consumidores que cada vez tienen más en cuenta el origen de los alimentos que llevan a casa. Esta realidad queda avalada por estudios como el de La psicología del consumidor de Kantar (Division Worldpanel), que defiende que en nuestro país la crisis sanitaria está cambiando los hábitos de compra del 64% de los hogares españoles, y que un 70% considera que las marcas, los fabricantes y la distribución tienen un rol clave en la recuperación económica del país. O el estudio Actitudes del consumidor, de Mintel, en el que se señala que el 76% de los españoles declara comprar productos nacionales siempre o casi siempre y un 75% lo hace para apoyar al empleo nacional como razón principal.

Las preferencias de los consumidores y el compromiso de las marcas van de la mano y cada vez son más las personas que valoran una producción



de cercanía. Por ello, cada vez son más las empresas que, como Pascual, apuestan por una transformación apoyada en la producción local. Gracias a ello los agricultores y ganaderos de nuestro país han ganado protagonismo en nuestra selección de productos y, por tanto, en nuestra alimentación.

Un certificado que garantiza su origen

De todas las que podemos encontrar en el mercado, Vivesoy de Pascual es la única marca de bebidas vegetales de cultivo 100% local. Ahora, está además certificada por el sello AENOR Origen Garantizado que asegura la procedencia española de todas sus materias primas: soja, avena, almendras, avellanas y nueces. Algo con lo que, según Javier Mejía, director de Marketing Sectorial y de Producto de AENOR, “los consumidores obtienen una garantía adicional de la calidad de sus productos”.

Con el relanzamiento de Vivesoy, la compañía pone su marca de bebidas vegetales como un ejemplo más de su compromiso con la industria agroalimentaria española y con la producción sostenible y de proximidad.

Para Javier Peña, director del Negocio Lácteo y Bebidas Vegetales de Pascual, “este certificado demuestra la preocupación de Pascual por la sostenibilidad de sus productos”, de manera que la compañía fomenta el abastecimiento y la producción nacional, apostando por el desarrollo del entorno rural y reduciendo el impacto ambiental. Esta distinción de AENOR, tal y como señala Daniel Sánchez-Patón, director de Calidad y Medioambiente de Pascual, “avala la garantía del origen local de las materias primas utilizadas por Pascual”, lo que supone un compromiso por parte de la empresa con la transparencia en la información al consumidor.

Bebida de avena.

Pascual y sus agricultores, cuestión de confianza

Nada de esto es casualidad. Pascual lleva trabajando con agricultores



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

locales desde 2005. Tal y como afirma Pablo Redondo, responsable de Compras Agro de Pascual, “se trata de una relación basada en la confianza, la profesionalidad y el largo plazo. Más del 95% de los agricultores que trabajan con Pascual repiten cultivo al año siguiente con nosotros”.

Para Pascual, los agricultores con los que colabora son la piedra angular de todo el proceso y por ello, como continúa Pablo Redondo, “trabajamos muy cerca de ellos asesorándoles y ofreciéndoles un seguimiento técnico continuado, lo cual redundará en unos cultivos más eficientes, rentables y de la más alta calidad. Además, conseguimos fomentar la economía local y el producto de cercanía, dando continuidad al trabajo de agricultores y empresas asentadas en el medio rural”.

Bajo esta filosofía, Pascual logró recuperar en 2005 el cultivo de soja en nuestro país, prácticamente extinguido, logrando, a día de hoy, ofrecer a los agricultores una alternativa de cultivo muy atractiva que rentabiliza sus campos”. “Hoy, podemos decir orgullosos, que el 100% de la soja que se produce para consumo humano en España proviene de cultivos promovidos por nuestra compañía”, indica el responsable de Compras Agro.

Actualmente, Pascual trabaja con 136 agricultores de soja locales (a través de contratos directos previos a la siembra), alcanzando cerca de 1.300 ha. repartidas entre Castilla y León, Extremadura, Aragón, Navarra y Cataluña.

A su vez, la compañía trabaja con una veintena de agricultores de avena, abarcando las 500 ha de este cereal de invierno situadas en Castilla y León, Navarra, País Vasco y Aragón.





VALLESECO SABOREA LA FESTIVIDAD DE LA MANZANA A PRINCIPIO DE OCTUBRE

Valleseco, municipio de Gran Canaria famoso por su sidra, celebra a principios de octubre, las fiestas de La Encarnación y de La Manzana, una celebración para conocer y sentir el municipio, sus gentes y sus costumbres.

La festividad vuelve a la calle, después de la pandemia, y lo hace de forma segura y restringiendo los diferentes espectáculos ideados desde el departamento de Festejos que gestiona el edil, Pacuco Rodríguez Vega. Todo ello, en el fin de semana grande, del 1 al 3 de octubre.

Destacando el ciclo de conciertos ideados para todas las generaciones, Dellacruz; Playacoco; Danny Romero; Taburiente; Los Bailes de Antaño con Maestro Florido; La Guardia; Dani Calero o el espectáculo, “Toda una Vida” con Miguel Jorge. Actividades a desarrollar en el Espacio Cultural Estable de La Plaza, del cual tienen que adquirir las entradas en el portal www.tureservaonline.es

En la misma línea, las actividades infantiles, el encuentro de bandas “Gran Canaria Suena a Banda” con la participación de la Asociación Patronato Escuela Banda Juvenil de Música de la Villa de Firgas; Asociación Cultural Sol y Viento de Vecindario; Asociación Cultural Sociedad Musical Villa de Ingenio y la Agrupación Juvenil Banda de Música de Teror, la vecindad tendrá que sacar también los tickets de las mismas.

Mientras, se retoma la tradicional romería, con 47 años de historia, pero de forma simbólica, en la plaza del pueblo y la misa de la Encarnación, con la participación de los diferentes pagos del municipio.

Sin olvidar, la protagonista, la manzana reineta, que dará nombre a la

primera edición de la “Feria de la Sidra y del Queso, dentro del proyecto Esencial Valleseco”, a desarrollar durante el sábado y el domingo en los terrenos del Molino, con diez stand dedicados a los productos de la tierra.

Un otoño que nos invita a la grabación del programa Tenderete el 8 de octubre, o al XIII Certamen Internacional de Zarzuela, en fechas del 9 y 10 en el auditorio vallesequense.

Unas fiestas para descubrir en cada uno de los rincones que componen el municipio, con la manzana como protagonista, de ahí, su sidra y vinagre de gran prestigio, el Museo del gofio, y los variados senderos que recorren el municipio desde la Cumbre a las medianías.

¿Qué esperas?, ven y darte una escapada por Valleseco y disfruta en familia de una fiesta diferente, pensada para ti



VÍCTOR NAVARRO: “ESTAMOS VIVIENDO UN DRAMA, TENEMOS QUE ARTICULAR LAS AYUDAS LO ANTES POSIBLE”

También estamos muy pendientes de los agricultores ya que se ha destruido el principal canal de agua de riego

EDDC.NET / Santa Cruz de Tenerife

La erupción de La Palma cumple una semana dejando casi 6.000 evacuados. El director general de Ordenación del Territorio y Aguas del gobierno de Canarias se desplazó el pasado domingo, junto a la expedición del comité director del Pevolca para gestionar esta crisis. “Desde que vimos la situación se puso en marcha la maquinaria para iniciar el desalojo preventivo”, asegura Navarro, tal como recoge www.eltajinastedevalsequillo.com.

El valsequillero considera que “hay que tener en cuenta que la gente ha perdido toda su vida. Tenemos que buscar una solución a corto plazo, no



pueden estar en un pabellón mucho tiempo. Tenemos que articular las ayudas lo antes posible. También estamos muy pendientes de los agricultores ya que se ha destruido el principal canal de agua de riego”.

“En un incendio es totalmente distinto. Puedes restablecer muchas cosas, se pueden tomar medidas en núcleos poblados o infraestructuras concretas pero en este caso es imposible, no hay medios para detener la colada”.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

ASPROCAN ASEGURA QUE EL ABASTECIMIENTO DE PLÁTANO DE CANARIAS IGP ESTÁ GARANTIZADO EN TODOS LOS MERCADOS DE ESPAÑA



La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), en representación de todas las Organizaciones de Productores que aglutinan al 100% del sector, ha expresado su agradecimiento por “las numerosas muestras de cariño que estamos recibiendo, de forma espontánea, en las calles, en los medios de comunicación y en las redes sociales (consumidores habituales, influencers y personalidades relevantes de diferentes ámbitos)”. “Hemos recibido miles de mensajes de ánimo y hemos asistido a diferentes iniciativas, desinteresadas, en las que se anima a jóvenes y mayores al consumo de nuestra fruta. Todas estas acciones nos recuerdan que el plátano de Canarias es uno de los productos más

populares y queridos en nuestro país. Nunca olvidaremos todas estas muestras de apoyo, en un momento especialmente difícil para tantas familias del sector y para el conjunto de la población palmera y canaria, en general. Ese apoyo y confianza de los consumidores es, en estos momentos, un balón de oxígeno para los agricultores”.

Asimismo han aclarado que “el abastecimiento de Plátano de Canarias IGP está garantizado en todos los mercados de nuestro país”. “Estamos observando cómo algunos consumidores nos alertan de que en algunos puntos de venta se está agotando el plátano de Canarias. En este sentido, indicar que a día de hoy disponemos de producto suficiente para atender al mercado nacional.”

“Ante la aparición de informaciones imprecisas sobre los precios del plátano y su competencia directa de terceros países, nos gustaría subrayar que el precio del Kg de Plátano de Canarias al consumidor no es responsabilidad de los productores de plátano, como tampoco lo es por supuesto la diferencia de márgenes aplicados a las importaciones y al Plátano de Canarias”, añaden.

En cualquier caso, indican que “los costes de producir Plátano de Canarias son superiores a los de la producción importada ya que cumplimos rigurosamente con una normativa europea y española a nivel laboral, medioambiental, social y de seguridad alimentaria, la cual responde a los más estrictos estándares europeos. Desafortunadamente, competimos con producciones de África y Latinoamérica, propiedad de grandes multinacionales, cuyos precios en el mercado español son, además, especialmente bajos debido a una política comercial de derribo a la producción canaria.”



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL GOBIERNO CANARIO MODIFICA EL BALANCE DEL REA QUE PERMITIRÁ ABARATAR LOS COSTES DE LOS INSUMOS EN EL SECTOR GANADERO



El Gobierno canario ha alcanzado un acuerdo para la modificación del Plan de Previsiones de Abastecimiento del REA y la determinación de un balance de 1,7 millones para el ejercicio 2021 que incrementa las partidas de cereales para alimentación animal, de alfalfa y de raigrás, así como las partidas de materias vegetales y ensilados.

Esta modificación del balance del REA que abaratará el coste de los insumos en el sector agrario ha sido impulsada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca; Economía, Conocimiento y Empleo; Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos; y la de Industria, con el respaldo de las diferentes organizaciones agrarias, empresariales e industriales.

El Consejo de Gobierno de Canarias aprobó el pasado viernes los acuerdos alcanzados en el marco de la Comisión de Coordinación del Régimen Específico de Abastecimiento celebrada el pasado 23 de septiembre de 2021, relativos a la aprobación de la modificación del Plan de Previsiones de Abastecimiento del REA para 2021.

Asimismo, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca está trabajando en una línea específica y extraordinaria para los ganaderos de 7,6 millones de euros, orientada a paliar las pérdidas ocasionadas por la pandemia en el sector y del sobrecoste en las explotaciones originado por la crisis económica derivada de la crisis sanitaria. Se trata de una ayuda que permitirá al sector afrontar un año complicado.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, señala que este acuerdo, que tendrá

incidencia en el cuarto trimestre del año, supone “un balón de oxígeno para el sector ganadero en un contexto mundial donde el incremento de los costes de las materias primas se está cebando con los ganaderos, más si cabe, cuando la mayoría de los insumos destinados a la alimentación animal provienen de fuera del Archipiélago”.



LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ARAGONESES DENUNCIAN LA "HUMILLANTE" PROPUESTA DE PLANAS SOBRE LA PAC

Las organizaciones agrarias han convocado en Zaragoza una manifestación para el 8 de octubre, para exigir una PAC justa y mostrar su rechazo a los planteamientos del ministro

Las diferentes organizaciones agrarias de Aragón, ASAJA, UAGA-COAG, UPA y ARAGA con el apoyo de las Cooperativas Agroalimentarias, han convocado para el viernes 8 de octubre en Zaragoza, una manifestación para exigir una reforma de la PAC profesional y justa, y para mostrar su rechazo a la “humillación” -aseguran- a la que el ministro de Agricultura, Luis Planas, quiere someter al sector con el documento que ha presentado el Gobierno español.

Aseguran que la situación actual del campo y la ganadería es crítica y que con el planteamiento del Ministerio, los profesionales del sector van a sufrir una importante reducción del número de ayudas públicas. Piden que se acabe con la desigualdad entre territorios, que se haga una redistribución real de las ayudas y que estas vayan a parar a manos de los verdaderos profesionales del sector agrícola y ganadero.



Bajo el lema "Una PAC para el apoyo de agricultor@s y ganader@s. NO a la propuesta Planas", la movilización comenzará a las 11:00 con una concentración en la plaza San Pedro Nolasco, frente a la Consejería de Agricultura, para luego dirigirse hasta la plaza del Pilar donde leerán un manifiesto ante la sede de la Delegación de Gobierno.



EL CABILDO LICITA EL PROYECTO DE LA NUEVA AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA Y EL JUZGADO DE LO SOCIAL DE GÁLDAR

La nueva Agencia de Extensión Agraria de Gáldar está más cerca de ser una realidad. El Cabildo de Gran Canaria ha sacado a licitación el proyecto para la construcción de esta infraestructura, que cuenta con un presupuesto inicial de 1.173.645 euros y que albergará las dependencias de la propia agencia y del Juzgado de lo Social del municipio.

La iniciativa de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria contempla, por una parte, la rehabilitación del antiguo edificio de Gáldar en el que se ubicó en su día la Sección Femenina y la construcción del nuevo inmueble de la Agencia de Extensión Agraria y el Juzgado de lo Social. Ambos se situarán en un solar de la calle Artemi Semidán 9, esquina con Algirofe, que ocupa una superficie de unos 500 metros cuadrados. Tanto el terreno como el edificio a renovar han sido cedidos a la Corporación Insular por el Ayuntamiento galdense.

El objetivo de la Consejería con este proyecto es mejorar el servicio que



se ofrece en la actualidad a las y los agricultores y ganaderos de la comarca de Guía, Gáldar y Agaete, de modo que cuenten con unas dependencias más amplias y modernizadas, en una apuesta firme por optimizar la atención que reciben las y los agentes del Sector Primario.

En ello abunda el consejero del área, Miguel Hidalgo, al recalcar que “esta nueva agencia de Extensión Agraria forma parte de un programa de modernización de las infraestructuras de la Consejería, con el objetivo de mejorar el asesoramiento al Sector Primario de esta comarca, de gran importancia agrícola y ganadera”.

De este modo, las instalaciones contarán con el inmueble rehabilitado y con una nueva edificación de tres plantas, dos sobre rasante y una, bajo rasante, en las que se dispondrán los distintos espacios. En concreto, en la planta alta, se ubicarán las dependencias de la Agencia de Extensión Agraria, que contará con recepción, zona para los puestos de trabajo, varias salas cerradas con tres despachos, una sala de muestras y otra de reuniones, y un pequeño espacio para salir al patio abierto trasero.

En la planta baja, estará el acceso general, con un puesto de control y una sala de espera desde la que, mediante un distribuidor, se accederá a las dependencias del Juzgado de lo Social.

En la planta bajo rasante, se habilitarán cinco almacenes para la agencia y los archivos del juzgado, y una sala de instalaciones.

Por su parte, el interior del antiguo edificio de la Sección Femenina se transformará en un lugar diáfano, que se utilizará como aula de formación y sala para la celebración de eventos culturales.

Las empresas interesadas en ejecutar las obras tienen de plazo hasta el próximo día 14 de octubre para presentar sus ofertas.



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

4194 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Resolución de 21 de septiembre de 2021, del Director, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, subvenciones destinadas al mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica (Medida 11, submedida 11.2) previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Canarias en el periodo de programación 2014-2020, y se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las mismas.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/199/004.html>

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

4202 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA).- Extracto de la Resolución de 21 de septiembre de 2021, del Director, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, subvenciones destinadas al mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica (Medida 11, submedida 11.2) previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Canarias en el periodo de programación 2014-2020, y se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las mismas.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/199/012.html>

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE GRAN CANARIA

Convocatoria de subvenciones para el año 2022 para el fomento de la agricultura de Gran Canaria

<https://bit.ly/3ofAKsb>

CABILDO DE FUERTEVENTURA

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, ANUALIDAD 2021, PARA AUTÓNOMOS Y PYMES DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA, AL OBJETO DE MANTENER Y CONSOLIDAR EL TEJIDO PRODUCTIVO ESENCIAL INSULAR

<https://bit.ly/3mbdfhE>

CABILDO DE LA GOMERA

SUBSANACIÓN EN LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL GASTO ENERGÉTICO DESTINADAS A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

<https://lagomera.sedelectronica.es/board>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060